

8°.-MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA -EQUO-MÁS MADRID Y MIXTO PODEMOS, PARA DIGNIFICAR LA VIDA DE LOS Y LAS MAYORES, RECORDAR A LOS MUERTOS POR COVID-19 Y, EVITAR EL POSIBLE MALTRATO Y EXCLUSIÓN DE ESTE COLECTIVO.

La Concejala Delegada de Mayores, María Luisa Pérez González da lectura a la siguiente moción

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 2012, designó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, a través de su resolución 66/127, y desde entonces dedicamos puntualmente este día para reflexionar sobre los problemas y necesidades de las Personas Mayores.

El maltrato hacia las personas mayores es un problema existente en todos los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, pero sin que haya podido cuantificarse nítidamente al no conocerse lo suficiente y constar de escasas denuncias al respecto, tratándose de un colectivo, en muchas ocasiones, altamente vulnerable. A falta de datos concretos, algunas estimaciones existentes sitúan el maltrato a las personas mayores entre un 1% y 10%. Desconociéndose la magnitud real de este tipo de maltrato, dada su importancia social y moral, no nos puede dejar indiferentes, debiendo ser una prioridad su detección, así como la adopción de medidas para poner fin a la misma a través de un conveniente actuación tanto de los servicios sociales como sanitarios, implicando al conjunto de la sociedad en la sensibilización para eliminar esta soterrada lacra social.

De igual modo, ha sido un año especialmente duro para las personas mayores. Los efectos por la crisis sanitaria sufrida por la Covid-19 han golpeado duramente al colectivo de personas mayores, siendo un colectivo especialmente vulnerable al contagio y con mayor riesgo de mortalidad o enfermedad grave al contraer el virus. Han sido muchas las personas mayores que han fallecido consecuencia de la Covid-19, siendo especialmente duro lo ocurrido en las residencias para personas mayores, las cuales han evidenciado la necesidad de mayores recursos y de un cambio de modelo de gestión de las mismas.

Ambas situaciones nos instan, como sociedad, a replantearnos la protección, atención y cuidado de las personas mayores, así como su integración y participación de la sociedad en la que viven.

Debemos recordar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define el envejecimiento activo como el proceso en el que se optimizan todas las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

El envejecimiento saludable y activo depende en parte de actuaciones personales, pero en gran medida también del entorno en el que las personas vivan y se socialicen, y ahí, es donde las políticas públicas desarrollan un papel fundamental para lograrlo. Para ello, es necesario desarrollar medidas proactivas tanto desde el punto de vista de la salud, con un sistema sanitario adecuado a sus necesidades y una medicina personalizada que pueda detectar enfermedades en fase temprana mejorando el pronóstico de las mismas,

así como medidas sociales que les protejan de la exclusión social, la soledad o la atención a la dependencia, fomenten nuevos modelos residenciales adaptados a la sociedad del S.XXI y medidas de apoyo para la permanencia, siempre que sea posible, en su vivienda o en su entorno habitacional.

Nuestra ciudad, Rivas Vaciamadrid, se ha caracterizado siempre por ser una ciudad joven. Siendo esta una realidad que aún nos define, cada vez contamos con un mayor número de personas mayores de 60 años, pudiendo afirmar que pronto contaremos con más 10.000 personas mayores de 60 años en nuestra ciudad. Este dato es algo que se tiene presente y se debe continuar teniendo presente desde el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, para continuar impulsando las políticas necesarias que garanticen el envejecimiento saludable y activo de las personas mayores, facilitando medidas que garanticen un avanzado estado de bienestar, proyectando las estructuras y servicios para que todas las personas, independientemente de sus edades, habilidades y capacidades, disfruten de buena salud y vivan con seguridad, participando activamente en todos los ámbitos de su vida y desarrollo social. En definitiva, continuar trabajando para afianzar a Rivas Vaciamadrid como una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, manteniendo nuestro compromiso con todos ellos y ellas.

Por todo lo expuesto los grupos proponentes elevan al Pleno para su debate y aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Instar a la Comunidad de Madrid a revisar el modelo de gestión de las Residencias para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid, así como a dotarlas de los medios personales y materiales para la adecuada atención y protección de las personas que allí residen, así como a estudiar e impulsar nuevos modelos residenciales para las personas mayores.

Segundo.- Instar a la Comunidad de Madrid a la construcción de una Residencia Pública para Personas Mayores en Rivas Vaciamadrid.

Tercero.- Instar a la Comunidad de Madrid a dotar de los recursos necesarios para el adecuado cumplimiento de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Cuarto.- Instar a la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de medidas de detección, apoyo y acompañamiento a las personas mayores que viven solas, así como aquellas que están en riesgo de exclusión social, y articular los mecanismos necesarios para hacer frente al maltrato hacia las personas mayores.

Quinto.- Instar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a, dentro de la Semana del Mayor, realizar un reconocimiento a las personas mayores de nuestra ciudad que perdieron la vida debido a la Covid-19.

La moción es aprobada por 16 votos a favor emitidos por Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Enrique Corrales López, Yasmin Manji Carro, María del Carmen Rebollo Álvarez, José Manuel Castro Fernández, Mónica Carazo Gómez, Luis Gabriel Altares del Cabo, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría, Vanesa Millán Buitrago, Amaya Leticia Gálvez Espinar, ningún voto en contra, 9 abstenciones de Bernardo González Ramos, Roberto

de la Hoz Segura, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Jorge Badorrey Cuesta, Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López, M^a de los Ángeles Guardiola Neira y Antonio Sanz González.